



Título:	Encargado de Señalización Vial	Código:	209
----------------	---------------------------------------	----------------	------------

Institución:	Ministerio de Obras Públicas	Código:	43
Unidad Superior:	Dirección de Mantenimiento Vial	Código:	01.03.01
Unidad Inmediata:	Unidad de Señalización Vial	Código:	01.03.01.07
Puesto Superior Inmediato:	Director de Mantenimiento Vial	Código:	155

1. Misión

Coordinar, planificar, programar, ejecutar supervisar y adquirir materiales de señalización de acuerdo a las normas técnicas de control interno en el MOPTVDU con el objetivo de mantener en buen estado la señalización vial, para el ordenamiento en el tráfico vehicular y así contribuir a evitar mas accidentes y poder cumplir los objetivos establecidos en el Ministerio.

2. Clasificación del Puesto

Nivel	Segmento	Competencia	Solución de Problemas	Responsabilidad
8	002	E/I/2	D/3-	D/0/C

PuestoTipo:	Técnico de Prestación de Servicios de Obras Públicas III	106.035.3
Tipología:	Técnico II	Familia: Obras Públicas, Vivienda y Transporte
Grado académico definido en la Tipología	Graduado Universitario	

3. Supervisión Inmediata

Título del Puesto	Función Principal	Código
Técnico de Campo		171-5
Señalizador Vial	Realizar señalización vial, horizontal y vertical de acuerdo a las Normas Técnicas de Control Interno del MOPTVDU y órdenes del Jefe Superior Inmediato, con el propósito de tener carreteras bien señalizadas para evitar cualquier tipo de accidentes.	210

4. Funciones Básicas

Ejecutar las instrucciones recibidas, con el propósito de ejecutar las diferentes actividades de señalización vial en los lugares en los cuales no existen.

Realizar el presupuesto de la inversión del proyecto en ejecución con el objetivo de dar a conocer y monitorear el avance



físico del mismo.

Realizar las supervisiones de los trabajos de campo para que se ejecuten de acuerdo a la planificación y con la calidad requerida.

Realizar y enviar informes periódicamente de los avances y finalizaciones de las actividades o proyectos de señalización vial a la Dirección de Mantenimiento Vial.

Efectuar la requisiciones de materiales necesarios para poder realizar las actividades de manera oportuna.

Participar en las comisiones de adquisiciones de materiales, con la finalidad de darle cumplimiento a la ley de la LACAP.

Brindar apoyo a las diferentes unidades según sea requerido de acuerdo a las instrucciones del jefe superior.

Atender el llamado del titular en caso de emergencia.

5. Contexto del Puesto de Trabajo

5.1 Resultados Principales

Carreteras y Vías con mejor señalización vial en nuestro país e optimización de recursos en el Ministerio.

5.2 Marco de Referencia para la Actuación

Normas de Control Interno del MOPTVDU.

Manuales SIECA.

Ley de Transito Terrestre.

Ley de Ética Gubernamental.

Instrucciones del jefe superior.

6. Perfil de Contratación

6.1 Formación Básica

Grado Académico	Requerimiento	Especialidades de Referencia
Graduado Universitario	Indispensable	Ingeniería Civil

Idiomas: N/A

6.2 Conocimientos Específicos



Competencia		Requerimiento
1	Conocimientos de manual SIECA.	Indispensable
2	Leyes de tránsito.	Indispensable
3	Nomenclaturas.	Indispensable
4	Materiales y equipo.	Indispensable

6.3 Perfil de Competencias Conductuales

Grupo:	Personal del Servicio Técnico (sin personal a cargo)-STE		
	Personal del Servicio Técnico (con personal a cargo)-STE/M		
Competencia	STE Grado	STE/M Grado	
Compromiso con el Servicio Público	2	2	
Pensamiento Analítico	3	3	
Orientación a Resultados	3	3	
Orientación al Ciudadano	2	2	
Impacto e Influencia	2	3	
Gestión de Equipo	-	3	
Trabajo en Equipo	2	2	
Búsqueda de Información	3	3	
Preocupación por el Orden y la Calidad	2	3	

6.4 Experiencia Previa

Puesto / Especialidad de Trabajo Previo	Años
Ingeniería de tránsito.	De 1 a 2 años

7. Otros Aspectos

no aplica

Elaboró	Visto Bueno	Aprobación
---------	-------------	------------



Fecha de Actualización: 19/11/2012

Aprobado